

Siendo las quince horas con trece minutos del día **dieciséis de octubre de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS ALFREDO SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO.	PARTIDO MORENA
LIC. REBECA ALEJANDRINA GARCÍA ROSAS.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN EN LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO Y LOS JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-JDC-11422/2015 Y ACUMULADOS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenos días consejeras y consejeros y representantes de los partidos políticos, bienvenidos a este punto de encuentro. Siendo las quince horas con trece minutos del día dieciséis de octubre iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados. Para los efectos le solicito al Secretario Ejecutivo que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenas tardes a todas y todos, con mucho gusto, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes como representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS ALFREDO SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO.	PARTIDO MORENA
LIC. REBECA ALEJANDRINA GARCÍA ROSAS.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Así con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Por favor Secretario dé curso a la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que en votación económica consulte a los miembros de este Consejo si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: Consejeros y consejeras electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén con la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de lectura del punto contenido en esta sesión, para realizar únicamente los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la solicitud que presenta el Secretario. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que consulte en votación económica a las consejeras y consejeros si se aprueba la solicitud presentada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta solicitada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto es el marcado con el número **tres** del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN EN LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO Y DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-JDC-11422/2015 Y ACUMULADOS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Expídase, por conducto del Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este instituto electoral, las constancias de asignación de diputados por el principio de representación proporcional, en términos del considerando X del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se ajusta la lista de diputados suplentes por el principio de representación proporcional, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

TERCERO. Infórmese por conducto del Consejero Presidente a la Sala Regional Guadalajara, el cumplimiento dado a la resolución de los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y de Revisión Constitucional con número de expediente SG-JDC-11422/2015 y acumulados.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral y al Congreso del Estado de Jalisco.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

SEXTO. Publíquese en la página oficial de internet de este organismo electoral, la asignación de diputados por el principio de representación proporcional y el ajuste a la lista de diputados suplentes, para el periodo comprendido del primero de noviembre de dos mil quince al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Antonio Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, buenas tardes. Es claro que esta sesión tiene que ver con el cumplimiento de una orden del tribunal, evidentemente eso implica una serie de consideraciones pero yo no quería dejar pasar la oportunidad, a mí si me provoca tristeza, tengo... no sé ustedes que han estado también vinculados con procesos electorales, instituciones electorales durante muchos años, a mí si me provoca tristeza ver el desempeño de algunas instituciones electorales y ver como está configurando este tipo de determinaciones y los efectos que va a producir en el futuro en el sistema electoral y en la legitimidad del sistema político y la calidad de la democracia en México; yo estoy preocupado y triste, no por el hecho, porque se ha dicho ¿no? que esto es una disputa por diputados entre partidos, no tiene que ver eso con el tema esencial de los recursos que se han estado promoviendo ante las instancias jurisdiccionales, si fuera solamente un tema de pelearse un espacio en el Congreso del Estado hay muchas maneras adicionales de compensar ese tipo de cuestiones, las bancadas con un diputado más, un diputado menos no necesariamente tienen un efecto fundamental en el desempeño de los congresos, el tema tiene que ver con la legalidad y con la capacidad de las instituciones democráticas o que surgen de lo que pensábamos que era este proceso democratizador en México desde los noventas, para darle confianza, certeza, certidumbre a los ciudadanos y a los propios partidos políticos ¿Por qué no?, de que la actuación de las instituciones es una piedra angular y un faro de guía de nuestra democracia. Yo si creo que con la resolución que se aprueba y que les exigen que se les presente esta nueva resolución del Consejo General del instituto pues deja un mal sabor de boca, deja una preocupación

creciente en todos los que hemos observado los procesos electorales desde hace muchos años y lo único que nos dice es que la democracia no está a salvo, que tenemos una institución legal muy endeble, que los criterios subjetivos no se han abandonado para tomar determinaciones, que la Constitución Política del Estado y que la ley electoral del estado, bueno en este caso el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pues no sirven de nada, que el Congreso del Estado de Jalisco ya no tiene atribuciones para legislar sobre las cuestiones político-electorales del estado y que las interpretaciones subjetivas de integrantes de los órganos jurisdiccionales ahora están por encima de la constitución política de un estado, de una entidad libre y soberana, eso es tristísimo y es preocupante; para todos creo que debe ser una señal de alerta, independientemente de en qué partido político estén y que tipo de intereses representen y si les fue bien o les fue mal en la resolución, eso no tendría que ver, yo creo que la parte central es el efecto final que esto va a producir en el sistema político y que al final evidentemente lo que se discute en los congresos y lo que diga el código ya no sirve de nada, siempre habrá la posibilidad de que alguna institución jurisdiccional determine bajo criterios subjetivos, completamente subjetivos, que tipo de leyes vamos a tener, si un artículo aplica o no aplica, si una definición constitucional en la que aprobaron todos los partidos políticos en el congreso pues después ya no es regla de competencia; esto lo único que termina generando es incertidumbre y evidentemente un proceso que no está vinculado con la legalidad y eso es preocupante para todos, porque los que ahora son beneficiarios de ese tipo de medidas posiblemente en algún futuro próximo cercano sean los perjudicados de ese tipo de medidas; a nadie nos conviene que la institucionalidad democrática se desvincule de esa manera, es una preocupación que quería compartir, no podía dejar de pasar la oportunidad, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Antonio Elvira. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de que el tema ha sido abordado con suficiencia, le solicito al señor Secretario que consulte a los miembros de este Consejo, en votación nominal, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir algún otro asunto que tratar, damos por concluida la presente sesión siendo las quince horas con veintitrés minutos del día dieciséis de octubre de dos mil quince, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **siete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dieciséis de octubre de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **diecisiete de diciembre de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 17 de diciembre de 2015.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

jcvg